



El CGPJ celebra mañana un Pleno extraordinario sobre el plan de choque para la Administración de Justicia tras el estado de alarma

- Los vocales definirán los principios generales que deberían inspirar las reformas legales que puedan acometerse y aprobarán las medidas organizativas competencia del órgano de gobierno de los jueces

Madrid, 15 de junio de 2020.-

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial **celebrará mañana martes, a partir de las 10:30 horas, un Pleno extraordinario sobre el plan de choque para la Administración de Justicia tras el estado de alarma** cuya elaboración fue acordada por la Comisión Permanente el pasado 2 de abril.

Ultimados los trabajos técnicos de los distintos bloques que configuran el plan -medidas organizativas y procesales, medidas sobre solución extrajudicial de conflictos, medidas destinadas a colectivos especialmente vulnerables y medidas tecnológicas-, los vocales definirán mañana los principios y criterios generales que deberían inspirar las reformas legales que se puedan acometer y aprobarán las medidas organizativas y/o gubernativas que quedan dentro de la capacidad de ...